

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE



Edición y Admón: Peligros 9 :: Teléfono 12.642 || Director-Gerente: MANUEL MONTILLA GARCIA || Madrid, 24 de octubre de 1931 || Redactor-Jefe: JOSE SAN GERMAN OCAÑA || AÑO LXV.—NUMERO 12.743

Consejo de Ministros

Manifestaciones de los consejeros a la entrada

Casi todos dijeron que la reunión habría de ocuparse de cuestiones de trámite, y es claro que de los asuntos que hoy ocupan el primer plano de la actualidad, como sucede con la huelga ferroviaria.

El de Marina anunció que había admitido la dimisión al representante del Estado en la Transmediterránea y que había firmado el nombramiento de sustituto. La tendencia del conflicto ferroviario, a juicio del ministro de la Gobernación, era a estacionarse. Añadió que le parecía preciso descongestionar de mercancías la vía de Cádiz, por la gran cantidad de vagones que en aquella hay acumulados.

Afirmó el ministro de Fomento que el Consejo continuaría el estudio de la cuestión ferroviaria, a lo que estaba comprometido.

El último en llegar fué el ministro de Hacienda, y como se lo hicieran notar los informadores, el Sr. Prieto exclamó en tono jocoso:

—Los últimos serán los primeros..., los primeros en marcharse.

A la una de la tarde abandonó el Consejo el ministro de Estado, y participó a los periodistas que se había estudiado unos proyectos del ministro de Justicia, relativos a la reforma agraria. «Ahora—añadió—, cuando he abandonado el Consejo, iniciaba su intervención el señor Casares, que trae un nuevo pequeña combinación de gobernadores.»

Una hora más tarde terminó la deliberación ministerial, y el ministro de Trabajo anunció que el Consejo se reuniría a las seis de la tarde en el Congreso, porque había varios ministros que no pudieron dar cuenta de asuntos urgentes de sus departamentos respectivos.

La referencia oficiosa

La referencia oficiosa dice así: Presidencia.—Se aprobaron un proyecto de decreto sobre las funciones de la Junta Central de Reforma Agraria y constitución de las Juntas locales; otro sobre la información y declaración de fincas rústicas para la reforma agraria, y otro disolviendo la Comisión técnica agraria. Se aprobó un proyecto de decreto sobre apropiaciones indebidas en predios comunales.

Estado.—Se aprobó un crédito de pesetas 50.000 con destino al Congreso Internacional de Cirugía que ha de celebrarse en Madrid en mayo de 1932, y se acordó al propio tiempo declarar oficial dicho Congreso.

Justicia.—Decreto estableciendo el Cuerpo tempeno de l'risiones, y determinando las condiciones de ingreso en el mismo.

Otro suprimiendo los llamados médicos de Registro civil.

Expediente concediendo la libertad condicional a 73 penados de la jurisdicción ordinaria, a propuesta de la Comisión central.

Gobernación.—El ministro dió cuenta de una combinación de gobernadores, que afecta a las provincias de Alicante, Guadalupe, Oviado, Almería, Santander, Badajoz y Segovia.

Marina.—Decreto admitiendo la dimisión presentada por D. Lamberto Cano Suster de su cargo de delegado del Estado en la compañía Transmediterránea. Decreto nombrando para ese cargo a don Angel Rizo y Bayona.

Hacienda.—Expediente autorizando al Ayuntamiento de Madrid para realizar las obras por él proyectadas en un sector de la zona Norte del ensanche de esta capital.

Idem aprobando el pliego de condiciones para el arriendo de locales con destino a la Depositaria general de Hacienda en Melilla.

Proyecto de ley de concesión de créditos para el servicio de matrícula gratuita, residencia y subsidios a los alumnos seleccionados; para la implantación de las

delegaciones provinciales del Trabajo y para pagos de diferencias de sueldos a los presidentes de las Salas cuarta y quinta del Tribunal Supremo.

Otro proyecto de ley modificando el régimen tributario, en cuanto a las expropiaciones y cesiones de terreno que hayan de verificarse con motivo de la construcción de embalses con destino a aprovechamientos hidroeléctricos cuando esas operaciones tengan por objeto el asentimiento de gran número de familias que hayan de ser desplazadas de sus viviendas y tierras de labor, casos que se dan en tal proporción, que a veces suponen la supresión de términos municipales enteros.

El ministro de la Gobernación facilitó la siguiente lista de gobernadores:

Alicante, D. Vicente Almagro San Martín; Almería, D. Adolfo Alas Argüelles; Badajoz, D. Manuel Alvarez Ugena; Guadalupe, el actual de Almería, D. Cefirino Palencia; Oviado, D. José Alonso Mayol; Segovia, D. Manuel Andrés; Santander, D. Alvaro Díaz Quiñones, y Toledo, D. Manuel Asensi Maestre.

La segunda reunión de los ministros

A los seis de la tarde, y en su despacho de la Cámara, se reunieron los ministros de nuevo para continuar el Consejo de la mañana.

Algo menos de dos horas duró la deliberación, de la cual fué facilitada la siguiente nota oficiosa:

Fomento.—Se ha seguido tratando del problema ferroviario, al que se ha dado un gran avance, quedando en acabar su estudio en un próximo Consejo.

Instrucción pública.—Decreto sometiendo a un régimen y gerencia únicos a la Casa de Maternidad, que en los presupuestos figura con el nombre de Escuela Especial de Matronas.

Autorizando a la Escuela de Cerámica como complemento y aplicación de su función docente para crear y organizar un grupo de trabajos que se denominará «escuela-tábrica», aneja a la misma.

Se acordó, a propuesta del ministro, la asistencia de España a la Tercera Exposición Internacional de Técnica sanitaria y de higiene urbana, que se ha de celebrar en Lyon en marzo del próximo año.

Economía.—Decretos reorganizando los servicios de la Dirección general de Industrias; estableciendo la declaración de cosecha y las guías de circulación de vino; ordenando que los ingenieros agrónomos y ayudantes del servicio agrónomo, jubilados antes de la edad reglamentaria, se les considere en activo hasta la edad en que legalmente hubieran de serlo.

El Consejo de ministros estudió la situación de los periódicos suspendidos, y se llegó al acuerdo de que, después de dictada la ley de Defensa de la República, podía levantarse la suspensión de la mayor parte de ellos.

Al efecto, el ministro de la Gobernación quedó facultado para levantar dicha sanción a «El Siglo Futuro», de Madrid; la «Gaceta del Norte», de Bilbao; «El Día», de San Sebastián, y otros varios diarios y semanarios de provincias.

Se mantiene la suspensión para los periódicos militares «Ejército y Armada» y «La Correspondencia Militar».

Ampliación de los beneficios de retiro

El ministro de la Guerra ha concedido un nuevo plazo de doce días, a partir del 21 del actual, para que puedan acogerse a los beneficios de retiro, o pase de los generales a la situación de reserva, a los individuos de estos empleos en los Cuerpos que se citan a continuación:

Estado Mayor General; Tenientes generales y generales de división,

Cuerpo de Estado Mayor: Tenientes coroneles, comandantes y capitanes. Infantería: Comandantes y capitanes. Caballería: Comandantes, capitanes y subalternos. Ingenieros: Subalternos. Intendencia: Subalternos. Intervención: Comisarios de guerra de primera. Sanidad: Jefes, capitanes y subalternos (E. R.). Veterinaria: Subinspectores veterinarios de primera y veterinarios mayores. Músicos mayores.

HIPISMO

COMENTARIOS

De esta interesante jornada otoñal, que hemos hecho un pequeño balance de su espléndido resultado deportivo.

Comenzamos estas líneas con menos—casi ninguno—pesimismo que las que últimamente trazamos en aquellos días, en que casi todos los amantes del bello «sport» creímos ver momentos angustiosos para el deporte hípico español, y por unos momentos vaciamos ante una solución tan fácil, pero que no vimos hasta que el tiempo nos la mostró con todo su vigor. Esta solución era nada más que la afición tan arraigada hoy en nuestro suelo por las carreras de caballos, que por sí sola se bastará para vencer todos los obstáculos.

Hemos presenciado el titánico esfuerzo por mantener el «meetin» de Lasarte, ruidoso económicamente, y tan sólo sostenido por la deportividad del propietario. Creemos, desde luego, que no habra en el bello hipódromo carreras de caballos el próximo verano, y aun dudamos que este vuelva en algún tiempo a ser la prolongación del programa de Primavera madrileño.

Pero, una vez de vuelta al solar del deporte, vemos con entusiasmo—no con sorpresa, para nosotros—el éxito deportivo y casi económico de esta interesantísima jornada otoñal en Madrid.

Publico en abundancia, emoción, interés, apasionadas discusiones, semilla todo de futuras jornadas. Muchos caballos y ¡con la sorpresa!, se reclama uno por dos veces, oscilando su precio en la subasta de una a otra venta en la escala de 5.000 a 6.500 pesetas. ¿Que significa esto? Pues, sencillamente, una visión para de una temporada brillante y una total desaparición de ruidosos temores ante un porvenir risueño para el «sport».

Naturalmente que a esto han tenido desde un principio «todos», «todos» cuantos directa o indirectamente somos de antes y de ahora entusiastas de las carreras de caballos, que es el camino directo para el fomento de la cría caballar española.

Reformas algunas, no muchas, que no creamos que los inteligentes directores de la Sociedad del Fomento tomarán.

Nosotros, oportunamente apuntamos algunas modestas observaciones, fruto de los años que llevamos en contacto directo con el deporte.

Hoy nos limitamos a una elemental y creemos que muy útil para el «sport», el aficionado y el propietario. Suscribir las reuniones conexas por una prolongación del programa madrileño, en reuniones extraordinarias que se pudiesen dar los domingos, a base de handicaps, carreras de largos metajes, un par de «cruceros», y un buen gran premio de verano. Esto si el presupuesto permite, podría unirse tras un pequeño descanso a la temporada de Otoño, y se conseguiría, desde luego, una menor pérdida que la que supone un «meeting» en Lasarte, que no podría darse nunca sin el auxilio del presupuesto onostarra—al que este año ha tenido que añadir un buen pique la Sociedad de Fomento—, y un extraordinario interés deportivo, además de un beneficio muy justificado, al propietario español, que no repara nunca en sacrificio alguno, en honor de su deporte favorito.

A su debido tiempo insistiremos sobre esto con más detalle, y sobre otros pun-

tos de capital interés, en bien del deporte.

Creemos que los técnicos en la materia como son los inteligentes periodistas, señores Karaj, Díez de las Heras, Riaza, Rubrik, los que hacen «Hipódromo», revista que tanto ha hecho por el «sport» hípico, los señores directivos de la Sociedad de Fomento, los incansables y viejos entusiastas empleados de esta Sociedad, a los que nosotros, los periodistas, debemos el homenaje más sincero a su amabilidad y entendimiento, nuestros buenos amigos señores Rafael Bermúdez, Ascencio y Alonso, etc., debían emitir su juicio razonado sobre el porvenir hípico y sus reformas, opiniones valiosísimas, que, unidas a las de los señores propietarios, servirían de punto de partida hacia una reforma que redundara en favor de nuestro deporte.

A «Hipódromo», la revista hípica por excelencia, le brindamos la ocasión de que recoja esta iniciativa, amparando en sus páginas las opiniones que le señalamos, para que en su día pudiesen ser consultadas y servir de base para una fórmula que las conciliase. Desde luego, la encuesta sería interesantísima.

¿Qué le parece a nuestro buen amigo Ponce de León, alma de «Hipódromo»?

DERBY.

Mañana, domingo, 25 de octubre, se correrán las correspondientes al cuarto día de la temporada de Otoño, con el siguiente programa:

Premio Evviva L'Italia (militar-vallas). 2.250 pesetas. 2.800 metros. Ocho inscritos.

Premio Billycock. 4.000 pesetas. 1.100 metros. Cinco inscritos.

Premio Sanlúcar (venta-handicap). pesetas 2.500. 2.200 metros. 19 inscritos. Criterium Nacional. 10.000 pesetas. 1.600 metros. Seis inscritos.

Premio Apa Noy (handicap). 4.000 pesetas. 2.400 metros. Ocho inscritos.

De las Responsabilidades

Incautación de documentos del archivo de Guerra

El vocal de la Subcomisión del golpe de Estado, D. Matías Peñaiva, por delegación del presidente de la misma, examinó el archivo del ministerio de la Guerra, y encontró documentos muy interesantes relacionados con el golpe del 13 de septiembre del 23. Entre esos documentos figuran la circular reservada que envió el general Primo de Rivera a los capitanes generales de las regiones, y las contestaciones, reservadas también, de algunos de estos.

En vista de la importancia de los documentos, el Sr. Peñaiva solicitó de la Subcomisión la autorización oportuna para incautarse de los mismos, y, en efecto, ayer ha procedido a ello, incorporándose al proceso diecinueve documentos, los cuales, según manifestaciones del señor Peñaiva, confirman juicios y apreciaciones que ya figuraban en los fondos.

El general Navarro y Alonso de Cejeda, enfermo

El miembro de la Comisión de Responsabilidades Sr. Bujeda manifestó a los periodistas que había comenzado a estudiar los pliegos de cargo contra todos los generales procesados, diciendo que no podía anticipar impresiones, porque es necesario que contesten dichos generales a los referidos pliegos.

—Es necesario desvanecer la idea—dijo—de que esto va a ser un juego de niños, porque yo estoy dispuesto a que sea juego de hombres. Ello no quiere decir que no sea compatible el más exigente espíritu de justicia con la máxima benevolencia, y prueba de ello es que hemos mandado un médico para que visite en Prisiones al general Navarro y Alonso de Cejeda, para proceder en consecuencia de informe médico.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES, AUNQUE NO SE PUBLIQUEN

LOS TEATROS

El teatro «Figaro» y la Asociación de la Prensa

Serafín y Joaquín Alvarez Quintero aconsejaron a la Empresa constructora de un teatro que le diera el nombre del prodigioso articulista. Terminado el edificio, la Empresa, que aceptó el consejo quinteriano, ha querido inaugurarlo rindiendo un homenaje a «Figaro» y haciendo la buena obra de entregar la organización de la fiesta a la Asociación de la Prensa y dedicar sus beneficios íntegramente a la acción de cultura y de beneficencia que realizan nuestros compañeros.

Se celebrará este festival en los primeros días del próximo mes. Aún no terminado de concertar el programa, puede anticiparse que el homenaje a «Figaro», organizado por la Asociación de la Prensa, dejará recuerdo imborrable en el público, por su originalidad, su variedad y su grandeza, contando ya con el concurso de comediantes insignes, de escritores, periodistas, pintores y músicos ilustres, y de los notables artistas que forman la compañía que ha de actuar en el nuevo teatro.

Caracteres geológicos de las Canarias

Cualquiera que tienda la vista sobre un plano de este archipiélago, habrá de comprender que la configuración de cada isla acusa la idea de que estuviesen unidas entre sí.

Comenzando por la parte oriental tenemos que Lanzarote y Fuerteventura debieron estar unidas en remotas épocas. Fuerteventura se prolonga en dirección a la Gran Canaria, y la isleta de esta parece también un punto de enlace.

Si bien Gran Canaria es redonda, por la parte de Saruma, parece que la punta de este nombre, y aún de la Adea están indicando que la tierra corria hacia la isla de Tenerife.

La punta de Teno de esta última, se prolonga en dirección a la isla de la Palma, y es tal la aproximación de la Gomera a la misma isla de Tenerife que hace pensar en que ambas estuvieron también unidas.

La isla de la Palma, con su prolongación el Sur por la parte de Fuencanente, parece ir en busca de la isla del Hierro. La punta Norte de esta, como que sale a su encuentro, y que también avanzaba hacia la Gomera.

Esta última por la punta Peligros, que es de las más occidentales, es otro signo de avance hacia la isla de la Palma, como lo es también la punta de Anaga de Tenerife, que parece ir en busca de otras tierras complementarias de la mas oriental del Archipiélago, que es Lanzarote.

Y que diremos de esta isla mas oriental? Su prolongación al Norte es evidente. Primero tenemos la Oficiosa, formando un canal; después montaña Clara con su isleto próximo, del interior, y avanzando siempre en la misma dirección del Norte, encontramos la Arcañanza. El Arcoque del Este, penasco aislado al N.E. de Lanzarote, es un vestigio seguro de que hacia esa parte se extendía dicha isla de Lanzarote.

Convenimos, pues, en que en una remota época formaban las Canarias un solo territorio, geológicamente hablando; que la formación de este archipiélago ha obedecido a una ley: ha sido el mismo proceso el de la evolución que imaginamos.

Otros han tratado de buscar un enlace entre las islas tirándose en la dirección de las cumbres de las montañas y de las cadenas que estas forman. Me parece mas significativa la existencia de un lazo de unión, cuando descubrimos esos caracteres de proximidad, pues revelan por sí solo la antigua unidad del Archipiélago, romando una región que si no fué la llamada «Atlántida» algún nombre debió tener entonces.

No parece sino que las tierras del globo se han ido sumergiendo a pedruzcos.

No parece sino que las tierras del globo se han ido sumergiendo a pedruzcos.

Las Cortes Constituyentes

Sesión del día 23 de octubre

Comenzó la sesión a las cuatro y media de la tarde, bajo la presidencia del señor Besteiro. En el banco azul, únicamente el señor Lerroux. En los escaños muy poca concurrencia y regular en las tribunas.

Fué aprobada el acta de la sesión anterior.

El señor PUIG D'ASPER apoya a una proposición de ley adicionando a los artículos 3 y 21 del Código de Comercio unos párrafos relativos al reconocimiento de la propiedad mercantil, y queda tomada en consideración, para que pase a estudio de la Comisión correspondiente.

EL DEBATE CONSTITUCIONAL

Se pone a debate la totalidad de los capítulos IV y V que se refieren a Parlamento y Presidencia de la República.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA manifiesta que tienen pedida la palabra los señores García Gallego, Azcárate, Pedrayo y Ruiz de Villa.

Ninguno de estos señores se halla en el salón, y los secretarios salen a buscarlos por los pasillos.

Como transcurren algunos minutos el señor ALGORA protesta contra el hecho de que por la excesiva benevolencia del presidente esté intrumpida la sesión.

«Parece—dice—como si después de discutido lo que afectaba a los catalanes ya no hubiera nada que hacer ni los diputados deban tener preocupación alguna. Excita al presidente a que prescinda de los diputados que pidieron la palabra y ahora están ausentes, y a que se avance en el orden del día.»

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Es que el orden del día es precisamente el proyecto de Constitución. Si el señor Algora quiere, le concedo la palabra. (Risas.)

El señor RUIZ VILLA que llega en este momento al salón, consume un turno en el debate en nombre de los radicales socialistas, y se declara partidario del régimen unicameral.

Argumenta para desvirtuar el temor que expresan los adversarios de la Cámara única de que ésta pueda convertirse en un poder despótico. En todo caso, como dice a posible ligereza en la elaboración de una ley está la facultad del presidente de la República de devolver el Congreso leyes votadas para que las someta a nueva deliberación.

Aboga por que la Asamblea vote el dictamen de la Comisión.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: La presidencia tiene la convicción de que hay diputados que quieren intervenir en este debate; pero no son precisamente de los que están en el salón, y como sería violento que en su ausencia diéramos por terminado el debate de totalidad, propongo que lo suspendamos ahora para esperar la llegada de esos diputados, y mientras tanto, podemos dar satisfacción a los diputados que desde hace tiempo desean formular ruegos y preguntas.

El señor GUERRA DEL RÍO: Pero bien entiendo que en la sesión próxima se comenzará a discutir el articulado, dando por terminada la totalidad, pues no podemos nosotros sufrir las consecuencias de que no hayan venido los que antes pidieron la palabra.

El señor BAEZA MEDINA se expresa en términos semejantes pero añadiendo que es ahora mismo cuando se debe pasar a discutir el articulado, pues con las enmiendas y votos particulares presentados hay materia de discusión.

El señor LLUHI dice que si la presidencia no tiene inconveniente hará uso de la palabra en el debate de totalidad.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA accede a ello y advierte que él no es responsable de la ausencia de los diputados que pidieron la palabra.

El señor LLUHI declara que los catalanes sin ser defensores del régimen bicameral, votarán una fórmula que, sin merma de la soberanía de la Cámara elegida directamente encuentre un contrapeso que sirva de freno y atienda anhelos de las minorías.

El señor BELLO (don Luis) dice que el asunto que se discute tiene demasiada importancia y se debe buscar el medio de que no se dé por estrangulado el debate de totalidad.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA vuelve a plantear el caso de la ausencia de diputados que debían intervenir

en el debate. Reconoce el derecho con que algunos diputados piden que se entre a discutir el articulado de estos capítulos; pero les ruega que no extremen este derecho, pues los problemas que plantea el régimen cameral y las facultades del presidente de la República hacen necesario el debate de totalidad. En último caso, si insisten en su derecho, la presidencia lo opondrá.

El señor GUERRA DEL RÍO: No debemos dar al país la sensación de que por ausencia de diputados tenemos que suspender la discusión del proyecto de Constitución. Además, que los que proponían hablar en el debate de totalidad tendrán ocasión de expresar sus criterios en la discusión del articulado.

El PRESIDENTE DE LA CÁMARA: Los señores Royo Villanova y Fernández Clérigo han pedido ahora la palabra; de modo que continuará el debate de totalidad.

El señor ROYO VILLANOVA estima que establecido el régimen plebiscitario para la elección de presidente de la República, al ser elegido por toda la nación, tendrá una soberanía superior a la de la Cámara única, en la que sus miembros han sido elegidos por cada una de las provincias, y esto es admisible en un régimen democrático.

Es necesario, pues, que el presidente lo elija el Parlamento, y para ello, para que la elección tenga flexibilidad, precisa que haya dos Cámaras. Soy partidario de que se restablezca el Senado. No el anacrónico Senado de la Constitución de 1876, sino el que corresponde a la República.

Una Cámara única tiende, como todo Poder que se ve solo, al abuso, a la tiranía. Todos los demás poderes, el moderador, el ejecutivo y el judicial, lo comparten, y no hay razón para que el legislativo sea Poder único.

Me parece vejatorio para el Congreso que el presidente de la República, un hombre solo, tenga la facultad de rechazar, para que sea sometida nuevamente a la deliberación, una ley que el Congreso haya votado; pero no siento como diputado humillación alguna si otra Asamblea, el Senado, nos invita a nueva reflexión sobre una ley.

Como un diputado le interrumpe diciéndole que se prepara para ser senador, el señor Royo Villanova dice que el fué al Senado contra su deseo, pues lo que ocurrió es que con la guerra y los nuevos ricos se puso muy caro aquello de las elecciones de diputados, y como a él se le acabó el dinero, tuvo que refugiarse en el Senado. (Grandes risas.)

Continúa el señor Royo Villanova diciendo que los viejos pueden y deben tener un papel en la República, pues por su experiencia han de ser, al menos, buenos asesores.

Recuerda que en cierta ocasión el «Noy del Sucre», sindicalista catalán, rogó al orador que apoyara en el Parlamento determinado asunto de interés para los obreros, y él lo defendió ante un auditorio de obispos y grandes de España, fundamentalmente adverso.

Termina insistiendo en que en la Constitución se restablezca un Congreso con la máxima soberanía, pero también un Senado, refugio de los viejos, para aprovechar la experiencia, la comprensión y la benevolencia de éstos, alejados ya de las pasiones.

(Grandes aplausos.) El señor FERNANDEZ CLERIGO se declara decidido partidario del sistema unicameral y argumenta para demostrar que la segunda Cámara, por su naturaleza tendrá un sentido antidemocrático y reaccionario.

Ha señalado el señor Royo el peligro de que el presidente de la República sea elegido por sufragio universal; pero puede ser elegido sin necesidad de la segunda Cámara por los diputados y representantes de los Municipios.

Es notoria la crisis del sistema bicameral en toda Europa, y en países en que subsiste la segunda Cámara como en Inglaterra, se la merman cada vez más las facultades legislativas.

Pone de relieve lo absurdo y retardatorio que es el sistema que permite que, después de discutido ampliamente un proyecto en el Congreso, al pasar al Senado se repitan los trimestres de nombramiento de Comisión dictaminadora, discusión amplia del dictamen y, en caso de discrepancia entre las dos Cámaras, la designación de Comisión mixta.

El señor CASTRILLO habla en otro turno, y comienza por señalar la pequeña tragedia que para él representa la intervención cuando ha de hablar en este debate una insignie personalidad de la minoría progresista que hoy está ausente (se refiere al señor Alcalá Zamora) y cuando el orador es enemigo de los debates de totalidad.

Defiende la conveniencia de una segunda Cámara para el libre juego de los poderes del Estado, y rechaza el calificativo de reaccionarios que se aplica a los propugnadores del sistema bicameral.

Explica la composición que, a su juicio, ha de tener el Senado de la República, con representaciones obreras y patronales, y de la industria, la agricultura y el comercio, pidiéndose a esta Cámara una colaboración técnica y reservando al Congreso la función legislativa soberana.

(Trancurre toda la sesión lánguidamente, con escaso número de diputados y sin que los que están presten principal atención al debate que se desarrolla.)

Considera que los Consejos técnicos, adheridos como lapas al Estado, representan una perturbación para éste.

Entre el Poder legislativo del Congreso y el moderador del presidente de la República debe interponerse una Cámara de reflexión.

Dice que una alta Cámara, con fundamentos populares y representaciones corporativas no debe repugnar, a la conciencia colectiva de los socialistas.

Termina declarando que ha cumplido su misión como otro de los oradores espontáneos para evitar que, sin ser oídas otras voces, sea declarado concluso el debate de totalidad.

El presidente de la CÁMARA: Nueva- mente estamos en la necesidad de considerar terminada la discusión de totalidad y, por consiguiente, los diputados que se hallaban inscritos tendrán ocasión de expresar su criterio, aunque no con la amplitud que hubieran podido hacerlo ahora, en la discusión de enmienda. Cerramos el debate de totalidad con las manifestaciones que haga el miembro de la Comisión señor Alas.

El señor ALAS pone de relieve que casi nadie ha defendido el sistema bicameral con razones de verdadera fuerza, conveniente, y tampoco ha sido sólidamente combatido el sistema plebiscitario para la elección de presidente de la República. Esta forma de elección no engendrará al dictador hipotético, pues en ningún caso podría subsistir sin ambiente.

El presidente de la CÁMARA: Terminada la discusión de totalidad, en la sesión del próximo martes comenzará la del articulado, y aprovecharemos lo que queda de la de hoy para que formulen sus ruegos algunos de los muchos diputados inscritos.

El señor SORIANO pregunta a la presidencia que cuando se piensa contestar al ruego formulado sobre los diputados que ostentan distintos cargos retribuidos.

El señor BESTEIRO dice que la solicitud del señor Soriano es análoga a una proposición que se había recibido, y que seguidamente sería leída por un secretario.

UN SECRETARIO procede a la lectura de la siguiente proposición:

«Los diputados que abajo firman solicitan del presidente de la Cámara de cuenta a la mayor brevedad, en contestación al ruego formulado por el diputado don Sifrido Blasco, del nombre de los señores diputados que ostenten cargos, número de éstos, si son retribuidos o no, lugar en que los desempeñan y asignación que perciben.»

Tenemos conocimiento de que en la Secretaría de la Cámara, al anotar la filiación política del diputado, sólo se menciona un cargo, por lo que nosotros rogamos a V. E. ordene se hagan las oportunas averiguaciones para que estos informes sean los más exactos y eficaces.

La finalidad de nuestro ruego es dar al país la sensación de que con la República la moralidad es algo tangible y de que aquellos que en los primeros momentos se vieron precisados a aceptar múltiples cargos, muchos con retribución, están dispuestos a renunciarlos, quedando con un solo cargo, aparte de la representación parlamentaria.

Firman la proposición los señores Alberca Montoya, Blasco, Iglesias, Carretero, Marco Miranda y varios diputados del partido progresista.

El señor IGLESIAS (don Emiliano) dice que esta dualidad de cargos debe

impedirse igualmente a los que no ostentan representación parlamentaria.

El señor ALBERCA MONTOYA dice que primero debe hacerse la información de los diputados para que éstos tengan autoridad para exigir a los demás un comportamiento análogo.

Algunos diputados ponen reparos a las sesiones matutinas, por tener que atender asuntos particulares y, además, asistir a los ministerios.

A las nueve y diez se levantó la sesión.

SEVILLA

Los tranviarios en huelga

SEVILLA.—Salieron protegidos por la Guardia civil los tranvías de las líneas de mayor circulación y la de Eritaña; no salieron los de las demás líneas.

A las doce cesaron todos los servicios y los coches quedaron encerrados en las cochetas.

Los tranviarios se congregaron en la puerta de Osario comentando el paro. También abandonó el trabajo el personal de talleres y vías y obras. Los inspectores no se han sumado a la huelga, según costumbre, quedando a disposición de la Compañía.

El público mostraba su desagrado al verse privado de este servicio por los grandes perjuicios que produce su interrupción; muchos obreros que viven en las afueras no han podido presentarse al trabajo.

Ha producido extrañeza que después de las prácticas efectuadas días pasados por algunos soldados, no hayan circulado los tranvías conducidos por aquéllos, como ocurrió en la pasada huelga.

El gobernador civil, al dar cuenta a los periodistas del planteamiento de esta huelga, les hizo las siguientes manifestaciones:

—Hago resaltar que la paralización total del servicio de tranvías ha obedecido a disposiciones mías, porque en estos momentos no quiero exponer al público al menor incidente. Cuando se disponga la reanudación del servicio se hará con la posible regularidad y con total y absoluta garantía para los viajeros, si antes no se ha llegado a un acuerdo, cosa que deseo.

Un periodista indicó al gobernador que circulaba la noticia de que los tranviarios habían exigido que no circulara ningún coche, y que prometieron a cambio no promover altercados. El gobernador negó terminantemente este rumor.

Los conflictos sociales

La crisis obrera en Baena

BAENA.—Invitados por el alcalde, se han reunido los mayores contribuyentes para estudiar el modo de resolver la crisis obrera.

Acordaron dar veinte días de trabajo alterno en el pueblo, con jornales de 3,75 y en los cortijos veinte días, trabajando diez días seguidos con el jornal de 4,25, hasta que lleguen los fondos prometidos por el Gobierno.

Los diputados por esta provincia deben de trabajar porque se reanuden los trabajos del ferrocarril Baeza-Utiel, que constituiría una solución.

Reapertura de talleres

SAN FERNANDO.—Reina gran contento por la reapertura de los talleres de la Constructora Naval.

Han sido llamados al trabajo unos 300 obreros.

El lunes y jueves de la semana próxima se abrirán otros talleres, hasta el completo de la plantilla que se ha fijado.

Los obreros del puerto de Palma de Mallorca

PALMA DE MALLORCA.—Los obreros del puerto se han negado a descargar el vapor «Delfín», que procedía de Tarragona.

Los armadores han visitado a las autoridades, diciendo que rescindían el contrato que firmaron con los obreros.

La tranquilidad es completa.

PALMA DE MALLORCA.—Los obreros del puerto han mantenido la huelga durante todo el día, sin que se registrara incidente alguno.

Preguntados los directivos de la organización obrera por las razones que tuvieron para negarse a descargar el vapor «Delfín», contestaron que por haber sido cargado en Tarragona por esquirols.

VEA USTED LOS ANUNCIOS QUE PUBLICAMOS EN CUARTA PLANA

Las derivaciones del debate sobre enseñanza

El Sr. Nicolau habla de la ignorancia del Sr. Maura

El ministro de Economía, señor Nicolau, entregó a los informadores unas cuartillas con las manifestaciones siguientes:

«Los diputados catalanes habíamos acordado no tomar la palabra en el debate de ayer; por ello nos abstuvimos incluso de rectificar los conceptos que el señor Maura vertió sobre el Institut d'Estudis Catalans, conceptos que, aparte otras cosas, prueban la absoluta ignorancia que el señor Maura tiene de lo que es y representa aquella institución. Ante todo, no hay que hablar de ella en pretérito. «Ha funcionado durante dos años», dice el señor Maura. En realidad ha funcionado y funciona. El Institut celebra ahora sus bodas de plata. «Allí se ha forjado—sigue diciendo el señor Maura—toda esa pléyade de separatistas que son la flor y nata de la juventud separatista de Cataluña.» Pues allí no se ha forjado ninguna juventud, ni separatista ni no separatista, porque el Institut no es ningún Centro docente con clases y conferencias, sino una entidad consagrada a la investigación y a la publicación.

Si el señor Maura quiere saber lo que es el Institut y no quiere preguntarlo a tres de sus miembros que tienen asiento en el Parlamento—los señores Alomar, Corominas y yo mismo—, puede enterarse por el señor Menéndez Pidal, por el señor Sánchez Albornoz o por cualquier otro de los hombres que, sean cuales sean sus ideas políticas, son una honra de la mentalidad española.»

El Sr. Maura manifiesta que de los ministros no tiene el menor agravo, pero que al Sr. Azaña no le saludará en su vida

Según se dijo en el Congreso, el ex ministro don Miguel Maura había recibido infinidad de telefonemas y telegramas de toda España y cartas de Madrid, felicitándole por su intervención parlamentaria en el debate del jueves. Se afirmó por persona bien enterada que sólo de telefonemas habían pasado por la Central de Madrid y dirigidos al señor Maura unos cuatro mil.

Cuando el ex ministro de la Gobernación llegó a la Cámara, los periodistas le hablaron de las manifestaciones de los ministros, relacionadas todas con su declaración, desligándose de cualquier compromiso con el Gobierno actual.

—Desde luego—dijo el señor Maura—, yo me consideraba ligado al Gobierno, como un ministro honorario. Estaba, pues, unido a cuántos se sientan en el banco azul por toda clase de vínculos políticos y de amistad. Sé que el señor Largo Caballero se manifestó extrañado de mi declaración, y debo decir que de los ministros yo no tengo agravo o queja de ninguna clase. Mi afecto y cariño para todos. Ahora bien: después de la contestación destemplada e inaudita que me dió el señor Azaña yo no tengo nada que ver con él y no lo saludaré más en mi vida.

Creo—siguió diciendo—que la Cámara está equivocada. En el asunto de Cataluña se ha divorciado completamente de la opinión nacional, que tiene una gran intuición política y sabe lo que se pretende con concesiones por el estilo de la de la enseñanza.

Sé también—añadió—que el señor Nicolau ha dado una nota, en la que afirma que yo no sé ni una palabra acerca del Instituto de estudios catalanes. He de contestar que el señor Nicolau podrá hablar divinamente el griego y el latín, que se darán o no clases en el Instituto y que ese Centro podrá ser esto o lo otro... No discuto nada. Lo que afirmo es que allí se ha formado el espíritu separatista de Cataluña.

El general inspector del Ejército, en Barcelona

BARCELONA.—Llegó al cuartel de la cuarta división el general inspector del Ejército, D. Angel Rodríguez del Barrio, acompañado del general del Estado Mayor con sus ayudantes.

Ante el edificio había formada una compañía del regimiento número 34 con bandera, escuadra y música, que le rindió honores. Recibieron al general de la división, señor Batet, y todos los jefes de Cuadro de la guarnición de Barcelona señor Rodríguez del Barrio, al que con testó éste en términos muy agradecidos y diciendo que el Gobierno de la República había restringido el Ejército según las necesidades de la nación; pero que al mismo tiempo procuraba el progreso del mismo Ejército. Condenó la idea separatista diciendo que es fruto de la ineducación física, y dijo que hay que procurar el fortalecimiento del soldado para mejorar la raza, no para educar hombres para la guerra, sino ciudadanos para el trabajo.

La huelga de los ferroviarios andaluces

El ministro de Fomento, después de la reunión ministerial, y refiriéndose a la huelga ferroviaria, dijo que salvo en Sevilla, en donde el conflicto sigue estacionario, la situación mejora en todas las provincias. En Granada había ayer más movimiento, y, además de los correos, circulan trenes de mercancías entre Granada y Bobadilla. En Loja entraron al trabajo todos los obreros.

Además de los correos y el rápido que circulan en Córdoba, han funcionado ya tres trenes mercancías, y en Cádiz continúa la circulación del correo, incluso el de Algeciras, y ayer iban a circular dos trenes de mercancías.

Incluso en Málaga, en donde residen los elementos directivos del movimiento, circulan ya bastantes trenes, incluso el expreso, con elementos del regimiento que marchó allí y los huelguistas que han vuelto al trabajo.

Desde luego, en los obreros se nota un marcado decaimiento, lo que demuestra que la huelga tiende a concluir. En cuanto a Almería, la normalidad es absoluta.

Añadió el Sr. Albornoz que había recibido unos telegramas de Linares dándole cuenta de un conato de sabotaje. Ayer, a las seis de la tarde, un soldado, al acercarse al disco de agujas, advirtió que estas se hallaban separadas por dos grandes piedras, y por su intervención se logró evitar una catástrofe ferroviaria.

Ha sido detenido el factor Agustín Aparicio por su intervención en actos de coacción.

El ministro de Fomento hizo constar que no tolerará en manera alguna que se registren actos de violencia, y que para ello tienen las autoridades las órdenes oportunas.

Un escrito del Comité de huelga

MÁLAGA.— La huelga de los ferroviarios andaluces sigue lo mismo. Han entrado al trabajo en las oficinas centrales unos 20 empleados. También se tienen noticias de que en algunas estaciones vuelven al trabajo algunos obreros.

El Comité de huelga ha dirigido un escrito a la Cámara de Comercio de Málaga, extensivo a las de Andalucía en general, preguntándole su pensamiento ante el conflicto gravísimo que se cierne sobre Andalucía y la actitud que piensa adoptar viendo que la huelga amenaza arruinar por completo la ya difícil situación económica del comercio andaluz.

«Si este ocurre—dice en uno de sus párrafos— si llega el caso de que vosotros adoptéis la cómoda actitud de meros espectadores, en complicidad con la indolente postura del Gobierno, que únicamente se preocupa de decir todos los días que la huelga está virtualmente fracasada; si vosotros, repetimos, dejáis llegar el día sin protestar en que falten en Andalucía las más elementales materias, tales como el carbón, el abono, la remolacha, etc., y den por resultado el cierre de fábricas de azúcar, harinas, aceites y muchas otras con el consiguiente paro del personal, este Comité declina toda la responsabilidad sobre vosotros por no querer o no saber defender los intereses que se os han encomendado.»

La Cámara contesta a este escrito con el siguiente:

«La Cámara de Comercio, Industria y Navegación de Málaga ha leído en la Prensa local la apelación que ustedes le dirigen particularmente, a la par que a las demás Cámaras de Andalucía, y lamenta profundamente que sean ustedes mismos quienes la pongan en el trance de tenerles que expresar la improcedencia de pretender aprovechar los daños incalculables que están causando, no ya a los intereses mercantiles regionales, sino a toda la economía nacional, cuando no lo tuvieron en cuenta al adoptar su presente actitud.»

La Cámara sabe, como la mayoría de ustedes saben también, que la Compañía no puede por sí misma atender sus reclamaciones, y que ello ha de ser objeto de una medida de Gobierno meditada, para no inferir con ella un daño mayor a la economía general del país que todos, incluso ustedes, habrían de padecer. La vivísima simpatía que por encima de todo inspiran ustedes a esta Cámara y la ocasión que nos brindan para intervenir sin oficiosidad nos mueve a exhortarles para que reflexionen sobre la actitud de sus compañeros los demás ferroviarios de España y vuelvan al trabajo con la confianza que todos debemos poner en el Gobierno de la República.»

Barcelona

Intento de asalto a la sucursal del Banco de Bilbao

BARCELONA.— En la sucursal del Banco de Bilbao, de la calle de Bailén, número 46, penetró un individuo, que con un billete de cien pesetas en la mano se acercó a la ventanilla de valores pidiendo que se lo cambiaran en plata. En dicha ventanilla, además del empleado, estaba el director de dicha sucursal, don Carlos Castelló, el cual contestó al desconocido que tenía la plata justa para dar el cambio a los clientes. El desconocido sacó una pistola, y al mismo tiempo que apuntaba con ella al director, le dijo: «Manos arriba». El jefe y el empleado apellidado Cencer, se agacharon, y el director, agachado, se fué hasta otra habitación contigua, desde donde con una pistola hizo cuatro disparos al aire, para amedrentar al desconocido, y a otros cuatro que penetraron en el local, pistola en mano también.

En el momento en que el atacante exclamaba «manos arriba», el guardia de Seguridad Ramón Lombera, de treinta y ocho años, casado, con seis hijos, que presta servicio de vigilancia en dicha sucursal, y que se hallaba sentado en una silla próxima a la puerta, quiso salir en auxilio de los empleados para detener a los desconocidos, pero en aquel momento entraron de fuera, pistola en mano, los cuatro desconocidos. Dos de ellos le sujetaron, y como el director disparaba, ellos también disparaban todos contra el guardia, que quedó gravemente herido. El tiroteo no cesó en unos minutos. Los atacadores, sin dejar de disparar, salieron a la calle, montando en un auto taxi que tenían en la puerta y desaparecieron. Inmediatamente se condujo a la

Casa de Socorro al guardia Castelló, donde le apreciaron nueve heridas de arma de fuego, después fué trasladado a la clínica de la Alianza, donde está en estado gravísimo.

El director y el empleado de la Sucursal del Banco, han explicado el hecho, en la forma que dejamos consignada. El Juzgado se ha incautado del billete de 100 pesetas que los atacadores han dejado abandonado. Ha ordenado a la Policía que tome las huellas de uno de los individuos, que han quedado grabadas encima del mostrador.

Los testigos de la calle que al oír los disparos acudieron, han manifestado que el número del auto taxi es el 39.844.

Los atacadores se dieron a la fuga y hasta ahora no han aparecido.

Momentos antes de suceder este hecho el chófer Vicente Ramadá denunció que al pasar por la Diagonal, esquina al Paseo de Gracia, tres individuos le alquilaron el auto, le dieron la dirección de San Martín, y al llegar a la calle de Castillejos, descendieron, le apuntaron con las pistolas y le exigieron que les entregara el auto, la gabardina y la gorra. Le dijeron que no querían ningún dinero, que solamente querían el auto para una hora, que dentro de una hora fuera al mismo sitio que encontraría su automóvil.

Uno de ellos, que hablaba con acento extranjero, le daba tres pesetas para que se fuera a hacer una consumición en un «bar» mientras esperaba la hora. El chófer se negó, diciendo que lo que quería era el auto y las 14 pesetas que llevaba en la gabardina. Le entregaron las 14 pesetas; pero en cuanto al auto le dijeron que dentro de una hora.

El chófer en cuestión es el del automóvil 39.844, o sea el mismo coche en que han huido los atacadores del Banco de Bilbao.

Al chófer se le han presentado en la Jetatura varias fotografías de individuos fichados y ha reconocido a uno de ellos como el que le amenazó primeramente con una pistola, y se trata del checoslovaco Ladislao Muciel, que se fugó del vapor «Antonio López» el domingo de madrugada junto con otros tres individuos y que estaba preso por ser el autor del robo de joyas en una torre de Sitges y autor del robo de alhajas al Consulado de Guatemala de Barcelona. Los empleados del Banco han reconocido también en él como el que se acercó a la ventanilla.

La Policía hace pesquisas para averiguar el paradero de los atacadores.

El gobernador, al tener conocimiento de lo ocurrido, ha manifestado que tanto los dos ataques de ayer a los estancos como el intento de atraco de hoy parece ser que obedecen a un plan premeditado con objeto de distraer las fuerzas con que cuenta Barcelona. Lament el señor Anguera de Sojo la baja que ha tenido la fuerza de Seguridad y se extraña de que haya un sector de Prensa que ataque a los guardias.

El guardia herido

BARCELONA.— El automóvil con el que se cometió el atraco de esta mañana, ha sido abandonado en la calle de Buenos Aires, esquina a la carretera de Sarriá. Está en perfectas condiciones y no le falta nada.

En la plaza de Tetuán, poco después del atraco, hubo un pequeño jaleo porque unos agentes detuvieron a un hombre y una mujer conocidos como ladrones. Los detenidos hicieron resistencia,

se formó alrededor de ellos y de los agentes un grupo de gente, y creyendo ésta que se trataba de los atacadores, intentó agredirles.

El guardia herido sigue en la Quinta de la Salud La Alianza. Ha sido visitado hoy por el jefe superior de Policía y los jefes de Seguridad, quienes no han podido hablar con él, por el grave estado en que se encuentra.

Esta noche ha ido a visitarle el gobernador civil, señor Anguera de Sojo. El guardia sigue sumamente grave después de la operación que se le ha hecho. Es casado y tiene seis hijos.

El gobernador civil ha dado cuenta a los periodistas de su visita al guardia herido y del estado en que se encuentra. Se ha convalidado mucho de que, a pesar de la labor que realizan los guardias de Seguridad, todavía haya periódicos que los combaten.

Provincias

DOS PUEBLOS SE DISPUTAN LA ADQUISICIÓN DE UN MONTE

GUADALAJARA.— Comunican del pueblo de Atanzón que a mediodía se formó un motín, en el que intervinieron autoridades y vecindario, para protestar por la venta de un monte de propiedad particular.

En el término municipal de dicho pueblo existe un monte, en cuya adquisición se hallan interesados los pueblos de Tomelloso y Atanzón. Este monte, cuyo valor en venta asciende a 150.000 pesetas, perteneció hace muchos años a un vecino de Atanzón, que lo vendió a un señor residente en Madrid. Ahora este señor se propuso venderlo, figurando como compradores unos vecinos del pueblo de Tomelloso que ya tienen depositada la fianza correspondiente. Mas como el pueblo de Atanzón pretendía también su adquisición, al enterarse de la venta surgieron los enconos, arraigados de antemano en torno a la adquisición del monte.

Para resolver el conflicto que se planteaba a ambos pueblos vecinos, el presidente de la Diputación reunió días pasados a sendas comisiones de los citados pueblos, proponiendo la fórmula de que la propiedad del monte fuese adquirida proporcionalmente en relación con los vecinos, en cuyo caso correspondían de tres partes una a Tomelloso y dos a Atanzón, que tiene doble número de vecinos. Pero Tomelloso no aceptó la fórmula, propuesta máxime figurando como compradores del monte.

Se reunieron en el Ayuntamiento los vecinos de Atanzón para oponerse a la venta concertada, y acordaron bajar en masa al monte en cuestión, lo que hicieron armados de escopetas, hachas y otros utensilios. Se dice que se dedicaron a talar encinas, aunque esto, según los últimos informes, no tiene carácter de verosimilitud.

El Ayuntamiento de Atanzón ha presentado la dimisión en pleno.

De los puestos cercanos acudieron fuerzas de la Guardia civil, cuya intervención no fué precisa, dada la actitud pacífica de los vecinos.

AREVALO Y ABARCA

Los mejores sastres

Quien se vista una vez en esta estrecha se olvida de todos los sastres. Garment, 23

Marruecos

Los ejercicios de tiro por las fuerzas de Artillería

TETUAN.— Para festejar el final de los ejercicios de tiro por las fuerzas de Artillería de la región, celebrados en las proximidades del Rincón de Medik, se han reunido en franca camaradería artilleros e infantes, pronunciándose discursos apreciando la íntima compenetración de todo el Ejército.

La crisis del trabajo en Tetuán

TETUAN.— En la sesión extraordinaria celebrada por la nueva Corporación municipal se ha tratado de la crisis del trabajo. Se acordó de momento colocar cincuenta obreros más en las obras municipales, pedir que se cumpla el Reglamento de inmigración, para evitar que lleguen al Protectorado obreros que no vengán provistos de contratos de trabajo, y solicitar que se amplie la autorización en las certificaciones de obras para que puedan invertirse mayores sumas.

Anunciando

en este periódico verá usted la utilidad que le reporta

NO ES SIEMPRE EL ANUNCIO MAS CARO EL QUE MAYORES BENEFICIOS DA, por más que la mayoría cree en tal absurdo. A veces, un anuncio en un periódico modesto da muchísimo más resultado que en el mayor diario rotativo. La práctica lo ha demostrado y una gran relatividad lo ha sancionado

Espectáculos

COMICO.— A las 6,30 y 10,30, La culpa es del hongo.

COMEDIA.— A las 10,15, Mi padre.

CALDERON.— A las 6, Concierto por la Filarmónica. A las 10,40, La mala ley.

LARA.— A las 6,30, Tierra en los ojos. Noche, no hay función.

FONTALBA.— A las 6,30 y 10,30, La de los claveles dobles.

ZARZUELA.— A las 6,30, La pluma verde. A las 10,30, Los hijos artificiales.

ESLAVA.— A las 6,15 y 10,30, Gran compañía de variedades.

MARIA ISABEL.— A las 6,30 y 10,30, El peligro rosa.

VICTORIA.— A las 6,45 y 10,45, Cocktail de amor.

ALKAZAR.— A las 7 y a las 11, La culpa es de Calderón.

MUNOZ SECA.— A las 6,30 y 10,30, Una gran señora.

PAVON.— A las 6,30, Me acuerdo a las ocho. A las 10,30, Por si las moscas.

ROMEA.— A las 6,50 y 10,30, La niña de la mancha.

FUENCARRAL.— A las 6,30, Rosa de Madrid. A las 10,30, La vida es sueño.

MARAVILLAS.— A las 6,30, Los ojos con que me miras y La carne flaca. A las 10,30, El as de copas.

CIRCO DE PRICE.— A las 6,30, gran festival organizado por la revista «Pichi».

En honor de los niños actuarán Nena Mendy y Pamperita Argentina; los gallos, las focas y todo el programa. A las 10,30, Gran función de circo.

«Sindicato de publicidad».—Barbieri, 8.

Inspector Barce-

cuantel de el inspector guez del Bar del Estado armada una aro 34 con que le riu un saludo al general el de los los jefes de Barcelo al que con agradecidos le la Repuñeio según pero que al regreso del dea separa- la ineducar ue procurar para mejor ombres par para erit

VICKERS. SONS AND MAXIN LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval Construction and Armaments, C.º Ltd. at Arrow-in-Furnes); fábrica de aceros, cañones y blindaje Seffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Brith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de gue-

rra; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmea y Bynsford.—Buques de guerra construidos en los astilleros de difurnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burick», crucero de primera clase, de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso «Katori», buque de combate de primera clase, de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate, de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase, de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés) Cambiado de nombre, se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Natal», cru-

cero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.000 caballos; «Sen finel», y «Skinuscher», cruceros tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Domidion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.000 caballos, «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India» Empress of China» y «Empress of Japon», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

Compañía Trasatlántica

Servicios del mes de octubre de 1931

Línea del Cantábrico a Cuba-Méjico

El vapor «C. Colón», saldrá de Bilbao y Santander el 18 de octubre, de Gijón el 19 y de Coruña el 20, para Habana y Veracruz, escalando en Nueva York al regreso.
Próxima salida el 18 de noviembre.

Línea del Mediterráneo al Brasil-Plata

El vapor «Uruguay», saldrá de Barcelona el 5 de octubre, de Almería y Málaga el 6, y de Cádiz el 8, para Santa Cruz de Tenerife, Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.
Próxima salida el 5 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Nueva York-Cuba

El vapor «Buenos Aires», saldrá de Barcelona y Tarragona el 4 de octubre, de Valencia el 5, de Alicante el 6, de Málaga el 7, de Cádiz el 9, y de Vigo el 11 para Nueva York y Habana.
Próxima salida el 7 de noviembre.

Línea del Mediterráneo a Puerto Rico Venezuela-Colombia

El vapor «J. S. Elcano», saldrá de Barcelona el 25 de octubre, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 29, para Santa Cruz de Tenerife, San Juan de Puerto Rico, Santo Domingo, La Guayra, Puerto Cabello, Curacao, Puerto Colombia y Cristóbal.
Próxima salida el 25 de noviembre.

Carreteras para turistas

Madrid-Escorial, 49 kilómetros.
Madrid-Toledo, 69 kilómetros.
Madrid-Badajoz (por Trujillo), 519 kilómetros.
Madrid-Málaga (por Granada), 564 kilómetros.
Madrid-Granada (por Jaén), 436 kilómetros.
Madrid-Sevilla (por Mérida), 540 kilómetros.
Madrid-Sevilla (por Córdoba), 540 kilómetros.
Madrid-Cartagena (por Ocaña), 438 kilómetros.
Madrid-Alicante (por Albacete), 417 kilómetros.
Madrid-Valencia (por Tarancón), 350 kilómetros.

Madrid-Barcelona (por Alcañiz), 629 kilómetros.
Madrid-Barcelona (por Zaragoza), 625 kilómetros.
Madrid-Coruña (por Lugo), 609 kilómetros.
Madrid-Vigo (por Salamanca), 740 kilómetros.
Madrid-Vigo (por Astorga), 661 kilómetros.
Madrid-Gijón (por Valladolid), 476 kilómetros.
Madrid-Santander (por Valladolid), 442 kilómetros.
Madrid-Santander (por Aranda), 393 kilómetros.
Madrid-Bilbao (por Aranda), 393 kilómetros.
Madrid-Irún (por Soria), 496 kilómetros.
Madrid-Irún (por Valladolid), 558 kilómetros.

ASOR

Procelados, número 89.—MADRID

IMPRESIÓN :- LITOGRAFIA :- RELIEVES :- OBJETOS DE ESCRITORIO :- LIBROS HOJAS MOVIBLES :- ENCUADERNACION :- ARTICULOS DE DIBUJO :- CAJAS PARA DOCUMENTOS :- CARNETS :- CINTAS PARA MAQUINAS, ETC.

PRECIOS BARATISIMOS

Agencia de Negocios Matriculada

San Lucas, núm. 6.—Pozuelo de Alarcón.

Director propietario: MARIANO DE LUCAS Y BELEÑA

Testamentaria. - Abintestatos. - Compra y venta de fincas. - Informaciones posesorias y de dominio. - Altas y bajas en la contribución. - Obtención de toda clase de certificados en dependencias oficiales. - Asuntos en general.

JULIAN VEGUILLAS

LEGANITOS, 1 CLAVEL, 13
Teléfono número 16.902 Teléfono número 51.836

COMPRA Y VENTA

— DB —
Alhajas — Ropas — Efectos — Muebles — Máquinas de escribir — Escopetas — Pianolas — Alfombras — Objetos antiguos y de arte
Leganitos, 1 y Clavel, 13

Oria y Galíndez

COMPRA Y VENTA

DE ALHAJAS. — RELOJES. — MAQUINAS DE ESCRIBIR. — FOTOGRAFIA. — PIANOS. — PIANOLAS. — GRAMOFONOS. — BICICLETAS Y OBJETOS DE ARTE Y FANTASIA

PAGAMOS MUCHO POR PAPELETAS DEL MONTE DE PIEDAD
Carrera de San Jerónimo, 1 y Clavel, 8—MADRID

DISPONIBLE

ESCUELA BERLITZ

ARENAL, 24
Teléfono 10.365

ACADEMIA PARA LENGUAS VIVAS

PROFESORES DE LOS PAISES RESPECTIVOS
INGLES - FRANCÉS - ALEMAN - ITALIANO
CLASES DE ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS

CADA MES EMPIEZAN CLASES NUEVAS.
SERVICIO ESPECIAL DE TRADUCCIONES.
ABIERTO TAMBIEN DURANTE EL VERANO

Clases generales e individuales, también a domicilio

MANUFACTURERA MECANICA EIBARRESA: ESCOPETAS y RIFLES

VICTOR SARASQUETA S.L.
EIBAR
ESPAÑA



DIARIO DE LA MARINA

PUBLICIDAD

ANUNCIOS ESPAÑOLES
En la primera cuarta: TREINTA CENTIMOS línea.
En la tercera: SETENTA Y CINCO CENTIMOS

RECLAMOS ESPAÑOLES
Noticias y artículos industriales
En segunda o tercera plana
UNA PESETA CINCUENTA CENTIMOS
Noticias, artículos financieros y homologados, precios convencionales.

DISPONIBLE

CONSULTORIO MEDICO

Pacífico, 93, 1.º izqda. - Teléfono 73960

El nuevo CONSULTORIO MEDICO del Pacífico constituye una verdadera necesidad en esta extensa y populosa barriada. Ha sido fundado después de advertir la deficientísima asistencia que en ella tiene la salud pública.
El CONSULTORIO MEDICO espera realizar grandes beneficios en la ancha zona madrileña donde se ha situado. Sus diferentes servicios están a cargo de médicos con brillantes ejecutorias profesionales; todos ellos facultativos adscritos a importantes Centros de Beneficencia Oficial, que son la máxima garantía de su competencia y de su práctica clínica y operatoria.
Aunque modestamente, la nueva clínica o CONSULTORIO MEDICO está montada con todos los adelantos que requiere esta clase de establecimientos; todo es nuevo y todo es moderno: las camas de reconocimiento y de operaciones, el instrumental, las vitrinas, los aparatos auxiliares, etc.

LISTA DE LOS PROFESORES MEDICOS:

Medicina General, de 9 a 11

Dr. Mariano Bartolomé de Pablo
del Hospital Clínico de San Carlos

Cirugía general, 11 a 1

Dr. Andrés Arrojo
del Hospital Clínico de San Carlos

Enfermedades de la Piel, Sífilis y Venéreas, de 7 a 9

Dr. Miguel Salinas
del Hospital de San Juan de Dios

CONSULTAS MUY ECONOMICAS

Enfermedades de la Infancia, de 4 a 6

Dr. Enrique Jaso
Médico de la Infancia

Matriz, Embarazo y Partos, de 5 a 7

Dr. Eduardo Montilla y Pérez de Siles
Médico de la Beneficencia Municipal de Valencia

DE VISITA A DOMICILIO